

el mes de julio del año 2013, el Sr. [REDACTED] me dijo a mi esposo el señor [REDACTED] que si iria entrar a trabajar de seguridad en Cocula, y mi esposo entro a trabajar en el mes de Julio del año 2013 en Cocula, ganando un sueldo de [REDACTED]

COMISIÓN NACIONAL DE LOS
ENFERMOS DE LOS
2 FOLIOS 9
7 MAR 2015

OFICIALIA DE PARTES

el día 13 de octubre del año 2014, a mi esposo Arturo Reyes Barrera le tocaba descansar, pero se empeño a ser tarde y el no llegaba a casa, le empecé a llamar a su celular pero nunca me contesto en todo el día, yo no sabía nada de mi esposo nada, si no por los medios de comunicación decían que tenían a los policiaos de cocula en la siedo en el estado de México, desde el día lunes 13 de octubre asta el día jueves 16 de octubre del 2014, yo no supe nada de mi esposo nunca recibí ninguna llamada de el si no porque vi las noticias por eso supe que el estaba en la siedo en México por lo que fui a la ciudad de México a la siedo el día viernes 17 de octubre, pero me digieron que mi esposo ya se encontraba ahí, y me regresé a mi domicilio y el día sábado 18 de octubre recibí una llamada del cefereso #4 de tepic nayarit donde me digieron que mi esposo se encontraba en ese cefereso y que tenía derecho a una visita extraordinaria, por lo cual fui a ver a mi esposo Arturo Reyes Barrera el día martes 21 de octubre del 2014 mi esposo estaba inchado de su cara tenía golpes en su cara y me dijo que lo habían golpeado en la siedo en México solo platique con el 4 minutos. En Nayarit me digieron que mi esposo tenía derecho a una llamada por cobrar cada ocho días y que me llamarían para que yo aceptara la llamada, pero no me llamaban si no asta en el mes de diciembre me llamaron y me digieron que en quince días mi esposo se comunicaría conmigo pero no paso así pasaron los días y los meses si no asta el día sábado 7 de febrero mi esposo me llamo, dos meses no tuve comunicación con el, y entregue mis papeles para la visita en diciembre y me digieron que en quince días me llamarían para que yo supiera si ya podía visitar a mi esposo y nada no llamaban yo entregue mis papeles el día 22 de diciembre y me llamaban yo estube llamando al cefereso #4 de Tepic Nayarit

siempre estaban ocupadas las lineas asta el dia 8 de febre
 digeron q' ya podia visitar a mi esposo, desde el 22 de
 nombre me digeron q' en quince dias me yamarian y nada
 no esta el dia 8 de febrero del 2015 q' me digeron
 ya estaba autorizada mi visita, y fui a ver a mi esposo
 dia sabado 28 de febrero del 2015, y cuando estaba
 blando con el me dijo q' el dia lunes 13 de octubre
 2014, lo detuvieron a el y a sus compañeros de trabaj
 q' no tenian ninguna orden de aprencion contra eyos. q' los
 llevaron.

000012

q' le quitaron su celular y su cartera y q' lo golpearon
 se lo llevaron a el y algunos compañeros al cerro y q'
 golpearon muy feo.
 y q' los trasladaron a mexico a la siedo y q' en la siedo
 le pegaron, lo torturaron y lo amenazaron.
 q' le pegaron en su cabeza y le abrieron, q' le pusieron
 bolsas en su cabeza y q' el las rompia con las manos
 p. q' lo estaban afixando con la bolsa en su cabeza, y q'
 le quitaron su camisa y q' le quitaron su camisa y lo
 sacaron al frio, q' ya no se podia ni levantar de tantos
 golpes q' le dieron y q' lo amenazaron q' le enseñaron
 una foto mia y de nuestra hija q' llevaba el en su celular
 q' le digeron q' si no decia lo q' eyos querian q' digera
 le iba a pasar algo a su familia y q' cuando en la siedo
 le preguntaban q' si lo habian golpeado y si mi esposo decia
 q' si lo golpeaban más y más feo.

[Redacted text]

[Redacted text]

[Redacted text]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/9570/2014

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/816/2014

ASUNTO: Solicitud de localización detención y presentación

México, D. F., a 12 de octubre del 2014

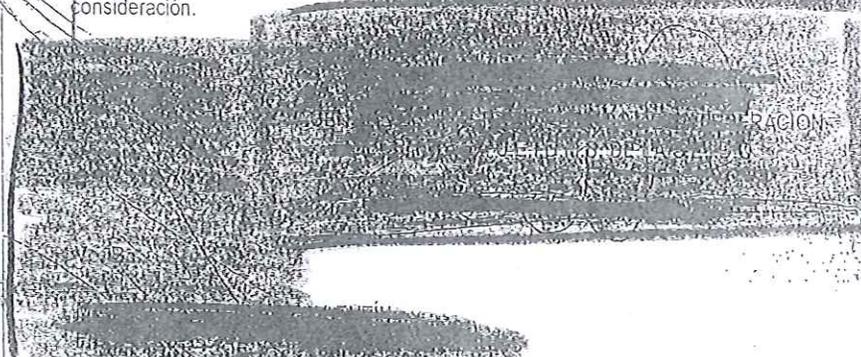
"2014, Año de Octavio Paz"

URGENTE Y CONFIDENCIAL

Encargado del despacho de la Policía Federal Ministerial
Presente.

Por acuerdo recaído en los autos de la averiguación previa que al rubro se indica y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3 y 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción XI, 3 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 Fracción I apartado A) incisos c), w), 22 fracción I inciso c) y 24 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como 3 inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, solicito a usted designe elementos de la Policía Federal Ministerial a su cargo, para que bajo su más estricta responsabilidad y medidas de seguridad que juzgue necesarias, se avoquen a la búsqueda, localización, detención y presentación, de las personas que derivado del estudio y análisis de las constancias que obran en la indagatoria al rubro citada, hayan participado en la comisión de los hechos que motivaran el inicio de la misma lo anterior en virtud de que se advierte la comisión del delito flagrante de VIOLACIÓN A LA LEY GENERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO, entre otros, siendo el presente mandamiento de carácter enunciativo mas no limitativo en virtud de que deberá proceder conforme al ámbito de sus atribuciones legales a la búsqueda, localización, detención y presentación de tantas y cuantas personas se encuentren en la comisión de delitos FLAGRANTES relacionados con los hechos que se investigan en la indagatoria citada al rubro.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.



CONDOMINIO GONZALEZ GUTIERREZ - Jefe de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.- Superior conocimiento.- Presente

427



004191

767100

Recibi

23-10-14
13-10-14
Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Dirección General de Investigación
Policial en Apoyo a Mandamientos

OFICIO PGR/ÁIC/PFM/DGIPAM/PDI/12622/2014

CI Toluca IX y 22 T-VII

México, D. F., a 13 de Octubre de 2014.

ASUNTO: Puesta a Disposición.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA U.E.I.D.M.S. DE LA SEIDO.
PRESENTE

Por medio de la presente me permito informar usted que en atención al oficio numero SEIDO/UEIDMS/FE-D/9570/2014, de fecha 12 de Octubre de 2014, documento relacionado con el expediente AP.PGR/SEIDO/UEIDMS/816/2014, donde se solicita se aboquen a la búsqueda, localización, detención y presentación, de las personas que derivado del estudio y análisis de las constancias que obran en la indagatoria al rubro citada, hayan participado en la comisión de los hechos que motivaran el inicio de la misma lo anterior en virtud de que se advierte la comisión del delito flagrante de violación a la Ley General para prevenir y sancionar delitos en materia de secuestro, entre otros, siendo el presente mandamiento de carácter enunciativo mas no limitativo en virtud de que se deberá proceder conforme al ámbito de sus atribuciones legales a la Búsqueda, detención, localización y presentación de tantas y cuantas personas se encuentren en la comisión de delitos flagrantes relacionados con los hechos que se investigan en la indagatoria citada al rubro, informando lo siguiente:

Los suscritos Policias Federales Ministeriales dando el debido cumplimiento por la superioridad nos trasladamos a estas oficinas consultando el expediente en cuestión, en donde obran datos de diversas declaraciones de personas antes puestas a disposición relacionadas con la Policía Municipal del Municipio de Cocula, Guerrero. Por lo que el día de la fecha siendo las trece horas con la finalidad de dar el debido cumplimiento los suscritos, nos constituimos al domicilio ubicado en calle Independencia número 1, colonia Centro, Municipio de Cocula, Guerrero. Propiamente en el H. Ayuntamiento Municipal de Cocula, Guerrero, lugar en donde se implemento un operativo con la finalidad de ubicar físicamente a cada uno de los Policias Municipales que laboran en ese Municipio, se realizo una vigilancia fija y móvil, logrando ubicar físicamente un aproximado de veinte personas de los cuales la mayoría portaban el uniforme de color azul con las insignias de Policía Municipal, así mismo en el transcurso de las vigilancias observamos a una persona que constantemente de las oficinas a dar instrucciones al personal uniformado, de quien ahora sabemos responde al nombre de [REDACTED] por lo que una vez teniendo la

recolección y embalaje de posibles indicios relacionados con el delito que se persigue, a continuación se enlistan los nombres de los Policías que en ese momento se encontraban en dichas oficinas arriba mencionadas a quien se le realizó una revisión corporal encontrándosele al ~~Director de Investigación y Seguridad Pública~~ ~~del Estado de Veracruz~~, en su bolsa derecha de su pantalón dos teléfonos celulares, el primero de ellos de la marca ZTE de color rojo con negro marcado como (indicio 1), el siguiente de la marca Samsung de color negro con blanco marcado como (indicio 2). ~~En su bolsa izquierda se le encontró en la bolsa derecha de su pantalón un teléfono celular de la marca Alcatel color negro marcado como (indicio 3) y en su bolsa trasera derecha dos credenciales la primera una licencia de conducir y una credencial que lo acredita como Policía de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, se marcan como (indicio 4), ~~En su bolsa izquierda se le realizó una revisión quien traía colgada una arma larga tipo fusil marca beretta con numero de matricula A11167G con un cargador abastecido marcado como (indicio 5), en la altura de la cintura una arma de fuego tipo escuadra marca beretta calibre 9mm, sin cargador con numero de matricula N92908Z marcado como (indicio 6), en su bolsa derecha de su pantalón se localizaron cinco credenciales la primera un gafete de identificación de Policía Municipal, tres credenciales que lo acreditan como Policía de Seguridad Publica del Ayuntamiento de Cocula, Guerrero y una licencia de manejo, marcadas como (indicio 7), en su bolsa izquierda un teléfono de la marca Nokia de color negro, marcado como (indicio 8), en la misma bolsa del lado izquierdo un teléfono de la marca Nokia de color negro, marcado como (indicio 9), en esa misma bolsa se localizo un teléfono de la marca LG de color blanco, marcado como (indicio 10) y por ultimo en la bolsa que se encuentra en la altura de la rodilla una lámpara de la marca POLICE 300W de color negro, se marca como (indicio 11). ~~En su bolsa izquierda se le localizo en su bolsa derecha de su pantalón un teléfono de la marca AZUMI de color negro, marcado como (indicio 12), una fotocopia a color de constancia de consulta del Registro Nacional del Personal de Seguridad Publica, marcado como (indicio 13), ~~En su bolsa izquierda se le encontró fajada en la cintura una arma de fuego tipo escuadra de la marca Pietro Beretta calibre 9mm, con numero de matricula P98286Z y un cargador abastecido, marcado como (indicio 14), en la misma altura de la cintura del lado posterior en una funda se le encontró una arma de fuego tipo escuadra de la marca Pietro Beretta calibre 9mm, con numero de matricula la cual se observa irregular únicamente se notan los siguientes números 92906 y un cargador abastecido, marcado como (indicio 15), un cargador de arma corta abastecido marcado como (indicio 16), unas esposas de la marca SMITH & WESSON de color cromado, marcado como (indicio 17), una lámpara de la marca POLICE 200W de color negro, marcada como (indicio 18), una licencia de conducir, marcada como (indicio 19). ~~En su bolsa izquierda se le realizó una revisión encontrando en su bolsa izquierda del pantalón un teléfono celular de la marca LANIX de color azul, marcado como (indicio 20), en esa misma bolsa se encontró una licencia de conducir, marcada como (indicio 21). ~~En su bolsa derecha a quien se le realizó una revisión encontrando en su bolsa derecha un teléfono celular de la marca ALCATEL de color negro, marcado como (indicio 22), en la cintura fajada unas esposas de la marca SMITH & WESSON de color gris, marcado como (indicio 23). 8.- el policía ~~del Estado de Veracruz~~ a quien se le realizó una revisión encontrando una arma larga con un cargador abastecido colgada en la espalda de la marca Beretta con matricula A11228G de color negro, marcado como (indicio 24), en su camisa en la bolsa derecha se encontró un cargador de arma larga abastecido de color gris, marcado como (indicio 25), en su camisa en la bolsa izquierda se le encontró un cargador de arma larga abastecido de color gris, marcado como (indicio 26), en la bolsa derecha de su pantalón se encontró un teléfono celular de la~~~~~~~~~~~~

ESTADO DE VERACRUZ
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
 Y SEGUIMIENTO

marca Samsung de color negro, marcado como (indicio 27), en la bolsa trasera derecha se encontraron tres credenciales, la primera una credencial para votar, la segunda una que lo acredita como Policía Municipal Preventiva de Guerrero y la ultima una licencia de manejo de folio [redacted], marcado como (indicio 28), unas esposas de la marca SMITH & WESSON de color negro, marcado como (indicio 29). 9. en la misma bolsa de la misma forma, se le realizo una revisión encontrando en su bolsa derecha un celular de la marca Nokia de color azul, marcado como (indicio 30), en la misma bolsa de la misma forma se encontró un telefono celular de la marca LG, de color negro y morado, marcado como (indicio 31), unas esposas de la marca SMITH & WESSON de color cromado, marcado como (indicio 32), en la bolsa trasera derecha se encontraron cuatro credenciales, la primera una credencial para votar, la segunda una credencial que lo acredita como Policía Municipal Preventiva, una licencia de manejo de folio 1207 y la ultima una constancia de consulta del Registro Nacional de Personal de Seguridad Publica, marcado como (indicio 33). 10. en la misma bolsa de la misma forma a quien se le realizo una revisión encontrando colgado en la espalda una arma larga de la marca Beretta de color gris con numero de matricula A11269G con un cargador abastecido marcado como (indicio 34), en la bolsa derecha de su camisola se encontró un cargador de arma larga de color gris, marcado como (indicio 35), en la bolsa izquierda de su camisola se encontró un cargador de arma larga de color gris, marcado como (indicio 36), en la bolsa trasera izquierda se encontraron una credencial para votar, un gafete de identificación como Policía Municipal Preventiva, una licencia de manejo con numero de folio [redacted] y una tarjeta de circulación vehicular con numero de folio [redacted], marcado como (indicio 37) y por ultimo en la bolsa derecha de su pantalón se encontró un teléfono celular de la marca Nokia de color Negro, marcado como (indicio 38). 11. en la misma bolsa de la misma forma se realizo una revisión corporal encontrando en su bolsa derecha de su pantalón un teléfono celular de la marca Nokia de color negro, marcado como (indicio 39), en esa misma bolsa se encontró un chip de la compañía Telcel con numero de folio [redacted], marcado como indicio 40, en la bolsa izquierda delantera de su pantalón se encontraron dos credencial la primera expedida por el Instituto Federal Electoral y una licencia de conducir de numero de folio [redacted], marcado como indicio 41. 12. en la misma bolsa de la misma forma se le realizo una revisión encontrándose en su bolsa derecha delantera de su pantalón un teléfono celular de la marca Samsung de color negro, marcado como indicio 42, , unas esposas de la marca SMITH & WESSON de color cromado, marcado como indicio 43, en la bolsa trasera derecha se localizaron una licencia de manejo a nombre de ISMAEL BARRON [redacted] con numero de folio [redacted], un gafete de identificación como [redacted] a nombre de YSABEL [redacted] y por ultimo una constancia de consulta del Registro Nacional de Personal de Seguridad Publica, marcado como indicio 44, y por ultimo en la bolsa trasera izquierda se encontró un teléfono celular de la marca ALCATEL de color negro, marcado como indicio numero 45. 13. el subcomandante Roberto Mediate [redacted] realizo una revisión encontrando en la altura de la espalda una arma larga de la marca Beretta A11204G con un cargador abastecido, marcado como indicio numero 46, en una bolsa en la altura de la rodilla del lado derecho se encontró un cargador de arma larga abastecido, marcado como indicio 47, en la altura de la cintura se encontró en una funda una arma de fuego tipo escuadra de la marca Pietro Beretta 9mm con numero de matricula [redacted] y un cargador abastecido, marcado como indicio numero 48, en la bolsa de la camisola lado derecho se encontró una libreta de color azul, marcado como indicio numero 49, en la bolsa trasera derecha se localizaron tres credenciales la primera una credencial del Instituto Federal Electoral, una licencia de manejo de numero de folio [redacted] y una credencial de identificación como [redacted] marcado como indicio numero 50, asi mismo

INFORMACION
SECRETARIA
CONFIDENCIAL
MANTENGA
SECRETARIA

al continuar con la revisión en la bolsa delantera izquierda se encontró un teléfono de la marca Motorola de color negro, marcado como indicio 51. ~~En el bolsillo de la camisa de Alberto José Soriano~~ se le realizo una revisión encontrándose a la altura de la espalda colgada un arma larga de la marca Beretta tipo fusil con numero de matricula A1194G con un cargador abastecido, marcado como indicio 52; en su camisola en la bolsa derecha se encontró un cargador de arma larga abastecido, marcado como indicio 53, en su camisa en la bolsa izquierda se encontró un cargador de arma larga abastecido, marcado como indicio 54, en su pantalón a la altura de la rodilla en la bolsa derecha se encontró un cargador de arma larga abastecido, marcado como indicio 55, en su pantalón a la altura de la rodilla en la bolsa izquierda se encontró un cargador de arma larga abastecido, marcado como indicio 56, en su bolsa derecha delantera de su pantalón se localizo una bolsa de plástico trasparente que en su interior contiene 12 USB, marcado como indicio numero 57, una usb de la marca ADATA, de color negro con blanco, marcado con numero de indicio 57A, una usb de la marca KINGSTON, de color blanco con gris sin tapa, marcado con el numero de indicio 57B; una usb de la marca KINGSTON, de color negro con plateado, marcado con el numero de indicio, 57C; una usb de la marca MCRO, de color gris con rojo, marcado con numero de indicio 57D; una usb de la marca KINGSTON, de color rojo con plateado, marcado con el numero de indicio 57E; una usb de la marca KINGSTON, de color azul con plateado marcado con el número de indicio 57F; una usb de la marca KINGSTON, de color azul con plateado marcado con el numero de indicio 57G; una usb de la marca DATATRAVELER, de color azul marcado con el numero de indicio 57H; una usb de la marca KINGSTON, de color negro, marcado con el numero de indicio 57I; una usb de la marca DATATRAVELER, de color blanco con verde, marcado con el numero de indicio 57J; una usb de la marca DATATRAVELER, de color blanco con gris marcado con el numero de indicio 57K; una usb de la marca KINGSTON de color rojo con plateado marcado con el numero de indicio 57L; en la bolsa delantera izquierda se localizo un teléfono celular de la marca Samsung de color negro con blanco, marcado como indicio 58, en la misma bolsa delantera izquierda se encontraron dos credenciales la primera del Instituto Federal Electoral y un gafete de identificación como ~~del Instituto Federal Electoral~~ marcado como indicio numero 59. ~~En su pantalón a la altura de la rodilla~~ se le realizo una revisión encontrando en su bolsa derecha delantera una teléfono celular de la marca ALCATEL ONETOUCH de color negro y gris, marcado como el indicio numero 60, en la bolsa delantera izquierda de su pantalón se encontró un teléfono de la marca ZTE de color negro y azul, marcado como indicio numero 61, en esa misma bolsa se localizo un chip de la compañía movistar sin numero, de numero de indicio 62, continuando con la revisión en la bolsa trasera derecha se encontraron tres credenciales la primera un gafete de identificación ~~del Instituto Federal Electoral~~; una licencia de manejo de número de ~~del Instituto Federal Electoral~~ y una credencial expedida por el IMSS, marcado como indicio 63. ~~En el pantalón a la altura de la rodilla~~ se le realizo una revisión encontrando un arma larga tipo fusil colgada a la altura de la espalda de la marca Beretta con numero de matricula A1115G con un cargador abastecido, marcado como indicio 64, en la altura de la cintura llevaba consigo un arma de fuego corta de la marca Pietro Beretta calibre, con matricula P982882, con un cargador abastecido, marcado como indicio 65; ahí mismo fajado en la cintura un cargador P.B. CAL. 9 made in Italy, abastecido de arma corta de color negro, marcado con el numero de indicio 66; en la camisola en la bolsa derecha se localizo un cargador de arma larga abastecido de color gris, marcado como indicio numero 67, en la bolsa derecha delantera del pantalón se localizo un teléfono celular de la marca ALCATEL de color negro y rojo, marcado como indicio numero 68, en la camisola en la bolsa izquierda se localizo un cargador de arma larga abastecido de color gris, marcado como indicio numero 69, así mismo en la bolsa trasera derecha se

AL DE LA FAMILIA
 ESPECIALIZADA EN
 RECLUTAMIENTO
 MUJERES
 DATA INVESTIGACIÓN
 SERVICIO DE SEQUESTRO

encontraron tres credenciales, dos credenciales de elector y la ultima una licencia de manejo con numero de folio 0993, marcado como indicio 70; el policia [redacted] quien se le realizo una revision encontrando en su bolsa derecha delantera un telefono celular de la marca LG de color negro, marcado con el indicio numero 71, continuando con la revision en la bolsa izquierda delantera de su pantalón se localizo una licencia con numero de folio ABR054960 marcado con el numero de indicio 72.

Por otra parte no se omite manifestar que se encontraban en ese mismo lugar dos personas del sexo femenino de quien ahora sabemos una responden al nombre de [redacted] Quien se identifico con una credencial del Ayuntamiento que la acredita como Asesor Juridico de Seguridad Publica del Municipio de Copala y una credencial de elector y se marca con numero de Indicio 73; así mismo nos hace saber que cuenta con tres teléfonos celulares y que pone a disposición de la Autoridad para que se practiquen las diligencias que sean necesarias para lograr el esclarecimiento de los hechos identificandose el teléfono de la marca Samsung de color negro como indicio 74, otro de la marca sansung de color negro y rosa y se marca con numero de indicio 75 y el ultimo de la marca Nokia de color negro y se marca con el número de indicio 76, posteriormente nos refiere que seis elementos mas de esa Policía Municipal se encontraban en el "Centro Estatal de Control de Evaluación y Confianza de Seguridad Publica de Guerrero" en la ciudad de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, realizando exámenes, en razón de lo anterior dos células (10 Policías Federales Ministeriales) se trasladaron de inmediato a esa ciudad logrando asegurar a los seis Policías municipales quienes iban saliendo en ese momento del Centro Estatal y posteriormente ser trasladados a Iguala, Guerrero y así reincorporándose las dos células al operativo, con quienes nos identificamos plenamente como Policías Federales Ministeriales y de los cuales el que dijo llamarse 1.- El policia [redacted] quien se le realizo una revision a quien se le encontró tres credenciales de las cuales la primera en una credencial de elector, las segunda es una fotocopia de constancia de consulta de Registro Nacional de Identificación y Seguridad Publica y la ultima una fotocopia de una credencial que acredita como Policía de Seguridad Publica, las cuales se marcan con el numero de indicio 77, 2.- el policia [redacted] se le realizo una revision encontrando en su bolsa derecha delantera encontramos dos credenciales la primera una credencial del Instituto Federal Electoral y la ultima una fotocopia de una credencial que acredita como Policía de Seguridad Publica se marca con el numero de indicio 78, continuando con la revisión en la bolsa izquierda delantera se localizo un teléfono de la marca Samsung celular de color negro se marco con el numero de indicio 79, en la misma bolsa se localizo otro teléfono de la marca Samsung de color gris y negro, se marcan con numero de indicio 80. 3.- el policia [redacted] se le realizo una revision encontrando en su bolsa derecha un teléfono celular de la marca ALCATEL de color negro, se marca con numero de indicio 81, en la bolsa izquierda delantera de su pantalón se localizo tres credenciales la primera una credencial de elector y la ultima una fotocopia de una credencial que acredita como Policía de Seguridad Publica y la ultima una licencia de manejo de numero de folio 0970 se marco con numero de indicio 82. 4.- el policia [redacted] se le realizo una revision en su bolsa derecha delantera localizando una credencial del Instituto Federal Electoral la cual se marca con número de indicio 83. 5.- el policia [redacted] se le realizo una revision en su bolsa derecha delantera de su pantalón en donde se encontró un teléfono celular de la marca Nokia de color gris se marca con numero de indicio 84; en la bolsa izquierda delantera del pantalón se encontraron dos credenciales la primera de elector y la segunda una licencia de manejo de folio 028 se marco con numero de indicio 85; 6.- el policia [redacted]

AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DE INVESTIGACION
Y EN LA REACCIÓN
DE SEQUESTRO

realizo una revisión en la bolsa izquierda delantera del pantalón en donde se encontraron dos credenciales la primera de elector y la segunda una credencial de policía, se marco con numero de indicio 86.

004196

En lo que respecta a la segunda persona y quien responde al nombre de ~~MAURICIO~~ ~~ELIZABETH~~ se identifico con una credencial del Ayuntamiento que la acredita como ~~SECRETARIA~~ y una credencial de Elector, la cual se marca con numero de indicio 87, así mismo muestra un teléfono celular de la marca Nokia de color negro el cual se marca con numero de indicio 88 y por ultimo muestra un teléfono de la marca LG de color blanco el cual se marco con numero de indicio 89, todo esto lo deja a disposición de la autoridad con la finalidad de que se practiquen las diligencias que sean necesarias con este y que abonen al esclarecimiento de los hechos, acto seguido al ver el movimiento y despliegue de personal operativo de la Policía Federal Ministerial se acercó una persona de sexo masculino quien dijo ser el ~~FRANCISCO~~ ~~AYUNTAMIENTO~~ ~~Y~~ ~~LLAMARSE~~ ~~OSCAR~~ ~~MIGUEL~~ ~~REYES~~ ~~RODRIGUEZ~~ quien se identifico con una credencial de elector y se marca con numero de indicio 90, también muestra un teléfono de la marca Nokia de color negro se marca con el numero de indicio 91, también muestra un teléfono celular de la marca Samsung de color negro el cual se marco con el numero de indicio 92 y por ultimo muestra un radio de frecuencia de la marca HYT de color negro el cual se marca con el numero de indicio 93 equipo que puso a disposición de los suscritos para que a su vez este sea puesto a disposición de la Representación Social de la federación con la finalidad de que se practiquen tantas y cuantas diligencias sean necesarias para lograr el esclarecimiento de los hechos.

Por otra parte el Ciudadano Presidente Municipal, preguntó que es lo que sucedía, contestándole que se realizaba un operativo de una investigación en la cual los Policías Municipales de su municipio se encuentran relacionados con la presente investigación que se lleva con motivo del secuestro de 43 estudiantes del Municipio de Ayotzinapa, investigación en la que se desprende que existen señalamientos contra elementos de la Policía Municipal de Coahuila, por ese motivo era el despliegue policial, a lo cual nos manifestó que se encontraba en la mejor disposición de colaborar con esta Autoridad, solicitando que también pasáramos a la armería a revisar el armamento, manifestándole que para cualquier dictamen lo realizaban peritos en la materia, contestando que era su deseo entregar el armamento para que les practiquen diligencias periciales pertinentes y así deslindar cualquier responsabilidad o en su caso se proceda conforme a la ley, motivo por el cual nos dio acceso al depósito de armamento en el cual se encontraba una arma larga tipo fusil de la marca Beretta con numero de matricula A11277G, calibre 5.56 X 45 se marca con el numero de indicio 94, una arma larga tipo fusil de la marca Beretta con numero de matricula A11115G sin cargador se marca con el numero de indicio 95, una arma larga de fuego tipo fusil de la marca Beretta calibre 5.56 X 45 con numero de matricula A11230G se marca con el numero de indicio 96, una arma corta tipo escuadra calibre 9mm marca Pietro Beretta, con numero de matricula P98287Z y un cargador abastecido se marco con numero de indicio de numero 97, arma corta tipo escuadra marca Pietro Beretta con numero de matricula P98285Z y un cargador abastecido se marco con numero de indicio de numero 98, 09 cajas de cartuchos utiles calibre 9 mm marca águila y se marca con numero de indicio 99, 03 cargadores abastecidos calibre 2.23 con numero económico 277 y se marco con numero de indicio 100, 02 cargadores abastecidos calibre 2.23 con numero económico 115 y se marco con numero de indicio 101, 03 cargadores abastecidos calibre 2.23 con numero económico 230 y se marco con numero de indicio 102, 01 cargador abastecido calibre 5.56mm,

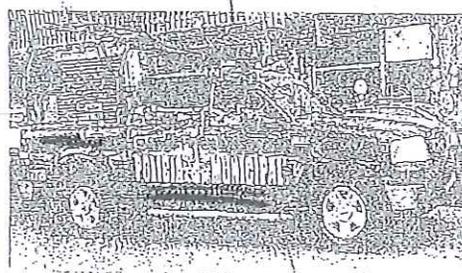
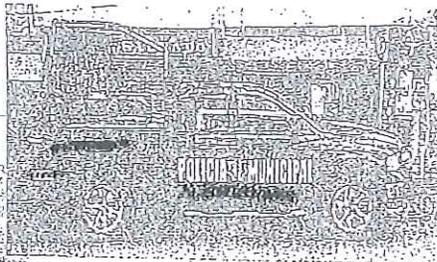
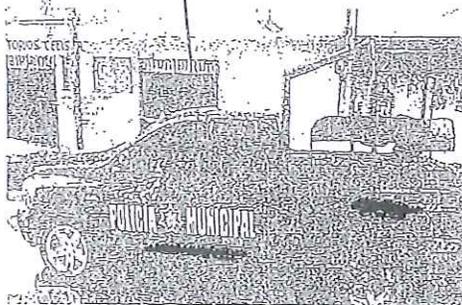
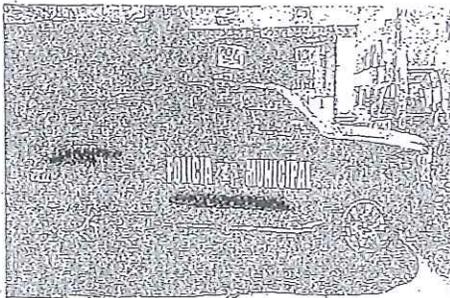
ES
PEC
ELEN
CA
VIR

marca Colt y se marco con numero de indcio 103, 01 cargador abastecido calibre 2.23 con la leyenda BFJ WINDHAM, USA y se marco con numero de indcio 104, 04 cargadores abastecidos de arma corta calibre 9mm de Pietro Beretta color negro y se marco con numero de indcio 105, una caja plastica con 50 cartuchos útiles de la marca luger, aguila y leyenda fc y se marco con numero de indcio 106, una caja plastica de cartuchos de 9 mm con 50 cartuchos útiles, de la marca con la leyenda fc y se marco con número de indcio 107 una bolsa plastica con diversos cartuchos utiles y de diversos calibres y marcas, se marco con el numero de indcio 108 y por ultimo se encontró un teléfono de la marca Alcatel de color rojo y negro con numero de indcio 109, tres credenciales la primera de Elector a nombre de ROMAN RUBEN GARCIA NESSON, una credencial de policía de seguridad y una licencia de manejo con numero de folio [redacted] con numero de indcio 110.

Posteriormente el presidente municipal, pone a disposición de los suscritos las radio-patrullas con la finalidad de que de igual forma se practiquen tantas y cuantas diligencias sean necesarias para lograr el esclarecimiento de los hechos en la investigación que se lleva acabo, motivo por el cual en ese momento se asegura el vehiculo Pick Up, Marca Chevrolet GMC, Tipo Sierra SLT, sin placas, con número de serie: 3GTEK13M69G112850 y numero de económico 500, color azul marino, balizada con la leyenda policía municipal, 2012-2015, un vehiculo Pick Up, Marca Dodge, Tipo Hemi, placas 365 TW9, con número de serie, ID7HA18206J184831, numero de económico 501, color azul marino, balizada con la leyenda policía municipal, 2012-2015; vehiculo pick up, marca Dodge, tipo Ram, sin placas, con número de serie: 1D7HUI8D635222724 y numero de económico 502, color azul marino, balizada con la leyenda policía municipal, 2012-2015; vehiculo pick up, marca Ford, tipo King Ranch, sin placas, con número de serie: 1FTPW12554KB31236 y numero de económico 503, balizada con la leyenda policía municipal, 2012-2015.

ORCS

No omitimos manifestar que por las condiciones mecánicas en las que encontraban los vehículos mencionados con anterioridad, fueron dejados en resguardo en las instalaciones de la policía federal Ministerial, subsede del municipio de Iguala estado de Guerrero.



Una vez asegurado lo anterior, procedimos a abordar los vehículos oficiales y en relación a las personas que por voluntad entregaron sus pertenencias manifestaron que era su deseo presentarse a las oficinas a su digno cargo con la intención de aclarar o de aportar datos que pudieran ser útiles para la indagatoria al rubro señalado; la ~~Señora María Elena...~~ y ~~Señor...~~ nos acompañaron por voluntad propia y sin presión alguna.

Cabe hacer mención que se respetaron en todo momento sus derechos humanos sin transgredir sus garantías Individuales, de todos y cada una de las personas arriba descritas, quedando en el interior de las oficinas ubicadas en avenida Paseo de la Reforma, numero 75, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300.

Por lo que se deja a su disposición a las personas que responden a los nombres de:

- 1. Salazar Bravo, Mercedes, Directora
- 2. María del Carmen...
- 3....
- 4....
- 5....
- 6....
- 7....
- 8....
- 9....
- 10....
- 11....
- 12....
- 13....
- 14....
- 15....
- 16....
- 17....
- 18....
- 19....
- 20. Alfredo Alonso...

Así como ya enumerado en indicios, las personas de nombres ~~Ge...~~ ~~Limón...~~ ~~...~~ en calidad de testigos, solicitando en este acto se gire el oficio correspondiente para que se designe perito en materia



de medicina y expida certificado médico de integridad física a favor de las personas que se dejan a disposición de esta Autoridad.

004199

Lo que se hace de su conocimiento informando la presente Localización y Presentación en tiempo, lugar y forma.

Atentamente
Los C.C. Policias Federales Ministeriales

NIOS

ICIAL DE
ERCERON
S PENAL
TADO DE
MATAM



RAI DE LA RESOL
ESPECIALIZADA
E OFICIALES
LEAGA
WA EN AMEROGASTO
RIA



000315

2

~~CNDH~~

tenía ochenta personas a su mando y él ya había ido unos días antes a ese lugar, que tenía orden del Presidente de matarlos, llegando otras dos personas, quienes le preguntaron su nombre, lo llevaron al dormitorio de su corporación, le preguntaron si sabía algo de los estudiantes y les dijo que no sabía nada, le empezaron a pegar los dos, en el cuerpo, cara, cabeza, estómago, costillas con la mano abierta y cerrada, varias veces, sin que recordara cuánto tiempo, le preguntaron qué había pasado el 26 de septiembre 2014 y les dijo que no sabía nada, lo sacaron de la comandancia; y lo condujeron al pasillo, después de un rato se percató que también sacaron a sus compañeros, personas vestidas de civil, subiéndolos en una camioneta, iniciando la marcha, y vendándoles los ojos con cinta, llegando a un lugar en la ciudad de México, donde los bajaron y metieron a un lugar en el que les solicitaron sus datos. Al obscurecer en ese mismo día, lo metieron a una habitación y previo a llegar a la misma, personas vestidas de gris, lo golpearon con la mano abierta en varias partes del cuerpo; introduciéndolo a la habitación en donde lo sentaron y una persona le pegó con un objeto en la cabeza, preguntándole qué sabía de lo del 26 de septiembre; al responder que no sabía nada, lo volvió a golpear en la cabeza y en la espalda como seis o siete veces, pegándole otra persona con una patada en la cara mientras la mantenía agachada, sacándole sangre de la nariz, nuevamente golpeándolo la persona que tenía el objeto, en la cabeza como 4 o 5 veces, preguntándole en dónde se encontraban los desaparecidos y otra persona lo amenazó diciéndole que si no hablaba, fornicaría con su esposa enfrente de él hasta cansarse y que mataría a su hija, lo sacaron del lugar y lo pegaron a la pared manteniéndolo de pie. Y después de un rato, ya se encontraba oscuro, lo volvieron a meter a la habitación y a hacerle preguntas del 26 de septiembre, y al negar que supiera algo, le colocaron una bolsa de plástico en la cabeza, logrando romperla para respirar, colocándole otra bolsa, misma que volvió a romper; amenazándolo que sino hablaba, "le meterían un palo de escoba en la parte de atrás", procediendo a doblarlo en el escritorio, y bajándole el pantalón, indicándole que le meterían el palo; se subió él solo el pantalón y se sentó en una silla, en donde tres personas lo golpearon en las costillas con el puño cerrado y en la cara con la mano abierta y otra persona lo golpeaba con un objeto en la espalda y en la cabeza varias veces hasta que sangró; sacándolo del lugar, manteniéndolo de pie, esposado, hasta el 14 de octubre a las 06:00 horas aproximadamente, indicándole que se subiera a una de sus unidades, siendo un vehículo de la Gendarmería trasladándolo a instalaciones de la SEIDO, en donde los bajaron y los formaron, conduciéndolos al edificio, en donde proporcionó su nombre, y después los introdujeron en los separos, y les proporcionaron de comer, lo revisó un médico, y le dijo que lo golpearon, indicándole a otro de los médicos por temor a que le hicieran algo a su familia, que el golpe que tenía en la cabeza, se lo originó al

